

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7968 *Resolución de 23 de junio de 2020, del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire de San Javier, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la administración Institucional del Estado, las entidades que aplican principios contables públicos deben publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contando desde la fecha en la que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, quedando regulado el contenido de la información a publicar en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado.

En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, se dispone la publicación del resumen de las cuentas anuales del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire de San Javier correspondientes al ejercicio 2019, que figura como Anexo a la presente Resolución.

San Javier, 23 de junio de 2020.–El Director del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire de San Javier, Nicolás Madrid García.

I. Balance

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| Nº Cuentas | ACTIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 | Nº Cuentas | PASIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|---|--|------------------|--------------|--------------|------------------------------|---|------------------|--------|------------|
| | IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | | 174 | 5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo | | 0,00 | |
| 2400 (2930) | 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público | | 0,00 | | 16 | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | |
| 2401, 2402, 2403 (248) | 2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles | | 0,00 | | | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo | | 0,00 | |
| 241, 242, 245, (2931) | 3. Créditos y valores representativos de deuda | | 0,00 | | 186 | V. Ajustes por periodificación a largo plazo | | 0,00 | |
| (294) (295) | 4. Otras inversiones | | 0,00 | | | C) Pasivo Corriente | 232.715,35 | | 183.866,38 |
| 246, 247 | | | | 305,00 | 58 | I. Provisiones a corto plazo | 0,00 | | |
| 250, (259) (296) | V. Inversiones financieras a largo plazo | | 305,00 | 305,00 | | II. Deudas a corto plazo | 36.802,11 | | 36.802,11 |
| 251, 252, 254, 256, 257 (297) | 1. Inversiones financieras en patrimonio | | 0,00 | | 50 | 1. Obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | | |
| (298) | 2. Crédito y valores representativos de deuda | | 0,00 | | | 2. Deuda con entidades de crédito | 0,00 | | |
| 253 | 3. Derivados financieros | | 0,00 | | 520, 527 | 3. Derivados financieros | 0,00 | | |
| 256, 26 | 4. Otras inversiones financieras | | 0,00 | | 526 | 4. Otras deudas | 36.802,11 | | 36.802,11 |
| 2521 (2981) | VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo | | 0,00 | | 521, 522, 523, 528, 560, 561 | 5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo | 0,00 | | |
| 38 (398) | B) Activo corriente | | 1.305.756,66 | 1.273.323,00 | 524 | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo | | | |
| | 1. Activos en estado de venta | | 0,00 | | 51 | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar | 195.913,24 | | 147.064,27 |
| | II. Existencias | | 0,00 | | 420 | 1. Acreedores por operaciones de gestión | 51.910,36 | | |
| 37 (397) | 1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades | | 0,00 | | 429, 550, 554, 559, 5586 | 2. Otras cuentas a pagar | 0,00 | | |
| 30, 35, (390) | 2. Mercaderías y productos terminados | | 0,00 | | 47 | 3. Administraciones públicas | 144.002,88 | | 147.064,27 |
| (395) | 3. Aprovisionamientos y otros | | 0,00 | | | V. Ajustes por periodificación | 0,00 | | |
| 31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) | III. Deudores y otras cuentas a cobrar | | 327,97 | 4.453,32 | 485, 568 | | | | |
| (393) (394) | 1. Deudores por operaciones de gestión | | 0,00 | | | | | | |
| (396) | 2. Otras cuentas a cobrar | | 316,30 | 3.728,68 | | | | | |
| 460, (4900) | | | | | | | | | |
| 469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585 | | | | | | | | | |

I. Balance

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| Nº Cuentas | ACTIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 | Nº Cuentas | PASIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|-------------------------------------|---|------------------|--------------|--------------|------------|---|------------------|--------------|--------------|
| 47 | 3. Administraciones públicas | | 11,87 | 724,64 | | | | | |
| | IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | | | | | | |
| 530, (539) (593) | 1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles | | 0,00 | | | | | | |
| 531, 532, 535, (594), (595) | 2. Créditos y valores representativos de deuda | | 0,00 | | | | | | |
| 536, 537, 538 | 3. Otras inversiones | | 0,00 | | | | | | |
| | V. Inversiones financieras a corto plazo | | 903.968,60 | 49.968,60 | | | | | |
| 540 (549) (596) | 1. Inversiones financieras en patrimonio | | 0,00 | | | | | | |
| 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598) | 2. Créditos y valores representativos de deuda | | 0,00 | | | | | | |
| 543 | 3. Derivados financieros | | 0,00 | | | | | | |
| 545, 548, 565, 566 | 4. Otras inversiones financieras | | 903.968,60 | 49.968,60 | | | | | |
| 480, 567 | VI. Ajustes por periodificación | | 0,00 | | | | | | |
| | VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 401.460,09 | 1.218.901,08 | | | | | |
| 577 | 1. Otros activos líquidos equivalentes | | 0,00 | | | | | | |
| 556, 570, 571, 573, 575, 576 | 2. Tesorería | | 401.460,09 | 1.218.901,08 | | | | | |
| | TOTAL ACTIVO (A+B) | | 1.842.642,52 | 1.986.225,74 | | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C) | | 1.842.642,52 | 1.986.225,74 |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|---|---|------------------|---------------|---------------|
| | 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | | 7.893,27 | 8.945,92 |
| 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73 | a) Impuestos | | 0,00 | |
| 740, 742 | b) Tasas | | 7.893,27 | 8.945,92 |
| 744 | c) Otros ingresos tributarios | | 0,00 | |
| 729 | d) Cotizaciones sociales | | 0,00 | |
| | 2. Transferencias y subvenciones recibidas | | 2.799.440,00 | 2.815.121,98 |
| | a) Del ejercicio | | 2.799.440,00 | 2.796.680,00 |
| 751 | a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | | 2.760,00 | 2.796.680,00 |
| 750 | a.2) transferencias | | 0,00 | |
| 752 | a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial | | 0,00 | |
| 7530 | b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| 754 | c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras | | 929,45 | 18.441,98 |
| | 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | | 103,00 | 14.641,75 |
| 700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709) | a) Ventas netas | | 826,45 | 459,00 |
| 741, 705 | b) Prestación de servicios | | 0,00 | 14.182,75 |
| 707 | c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor | | 0,00 | |
| 71*, 7930, 7937, (6930), (6937) | 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor | | 0,00 | |
| 780, 781, 782, 783 | 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado | | 0,00 | |
| 776, 777 | 6. Otros ingresos de gestión ordinaria | | 0,00 | |
| 795 | 7. Excesos de provisiones | | 0,00 | |
| | A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) | | 2.808.262,72 | 2.838.709,65 |
| (640), (641) | 8. Gastos de personal | | -2.360.409,42 | -2.262.969,55 |
| (642), (643), (644), (645) | a) Sueldos, salarios y asimilados | | -1.867.596,78 | -1.799.213,19 |
| (65) | b) Cargas sociales | | -492.812,64 | -463.756,36 |
| | 9. Transferencias y subvenciones concedidas | | 0,00 | |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|---|--|------------------|---------------|---------------|
| (600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61* | 10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos | | 0,00 0,00 | |
| (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 | b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | | 0,00 | |
| (62) | 11. Otros gastos de gestión ordinaria | | -389.490,24 | -450.039,69 |
| (63) | a) Suministros y otros servicios exteriores | | -389.490,24 | -450.039,69 |
| (676) (677) | b) Tributos | | 0,00 | |
| (68) | c) Otros | | 0,00 | |
| | 12. Amortización del inmovilizado | | -252.522,98 | -284.678,28 |
| | B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) | | -3.002.422,64 | -2.997.687,52 |
| | I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | | -194.159,92 | -158.977,87 |
| (690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938 | 13. Deterioro de valor y resultados por enajenación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta | | -3.480,63 | |
| 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) | a) Deterioro de valor | | 0,00 | |
| 7531 | b) Bajas y enajenaciones | | -3.480,63 | |
| | c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| 773, 778 | 14. Otras partidas no ordinarias | | 1.269,01 | |
| (678) | a) Ingresos | | 1.269,01 | |
| | b) Gastos | | 0,00 | |
| 7630 | II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14) | | -196.371,54 | -158.977,87 |
| 760 | 15. Ingresos financieros | | 627,58 | 597,30 |
| | a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | | 0,00 | |
| | a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | |
| | a.2) En otras entidades | | 0,00 | |
| | b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | | 627,58 | 597,30 |
| 7631, 7632 | b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

| 14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER | | (euros) | | |
|--|--|------------------|-------------|-------------|
| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
| 761, 762, 769, 76454, (66454) | b)2) Otros | | 627,58 | 597,30 |
| (663) | 16. Gastos financieros | | 0,00 | |
| (660), (661), (662), (669), 76451, (66451) | a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | |
| 784, 785, 786, 787 | b) Otros | | 0,00 | |
| 7646, (6646), 76459, (66459) | 17. Gastos financieros imputados al activo | | 0,00 | |
| 7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453) | 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| 7641, (6641) | a) Derivados financieros | | 0,00 | |
| 768, (668) | b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados | | 0,00 | |
| 7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670) | c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | | 0,00 | |
| 765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971) | 19. Diferencias de cambio | | 0,00 | |
| 755, 756 | 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| | a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | |
| | b) Otros | | 0,00 | |
| | 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras | | 0,00 | |
| | III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21) | | 627,58 | 597,30 |
| | IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III) | | -195.743,96 | -158.380,57 |
| | (+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior | | | |
| | Resultado del ejercicio anterior ajustado | | | -158.380,57 |

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| Descripción | Notas en Memoria | I. PATRIMONIO APORTADO | II. PATRIMONIO GENERADO | III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES | TOTAL |
|---|------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------|
| A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1 | | 59.468,33 | 1.697.572,07 | 0,00 | 15.584,80 | 1.772.625,20 |
| B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES | | 535.214,97 | -505.480,81 | 0,00 | 0,00 | 29.734,16 |
| C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B) | | 594.683,30 | 1.192.091,26 | 0,00 | 15.584,80 | 1.802.359,36 |
| D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N | | 0,00 | -195.743,96 | 0,00 | 3.311,77 | -192.432,19 |
| 1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio | | 0,00 | -195.743,96 | 0,00 | 3.311,77 | -192.432,19 |
| 2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras variaciones del patrimonio neto | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D) | | 594.683,30 | 996.347,30 | 0,00 | 18.896,57 | 1.609.927,17 |

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|--------------------|--|------------------|-------------|-------------|
| 129 | I. Resultado económico patrimonial | | -195.743,96 | -158.380,57 |
| | II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: | | | |
| | 1. Inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| 920 | 1.1 Ingresos | | 0,00 | |
| (820), (821) (822) | 1.2 Gastos | | 0,00 | |
| | 2. Activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| 900, 991 | 2.1 Ingresos | | 0,00 | |
| (800), (891) | 2.2 Gastos | | 0,00 | |
| | 3. Coberturas contables | | 0,00 | |
| 910 | 3.1 Ingresos | | 0,00 | |
| (810) | 3.2 Gastos | | 0,00 | |
| 94 | 4. Otros incrementos patrimoniales | | 3.311,77 | 34.026,78 |
| | Total (1+2+3+4) | | 3.311,77 | 34.026,78 |
| | III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: | | | |
| (823) | 1. Inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| (802), 902, 993 | 2. Activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| | 3. Coberturas contables | | 0,00 | |
| (8110) 9110 | 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial | | 0,00 | |
| (8111) 9111 | 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta | | 0,00 | |
| (84) | 4. Otros incrementos patrimoniales | | 0,00 | -18.441,98 |
| | Total (1+2+3+4) | | 0,00 | -18.441,98 |
| | IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) | | -192.432,19 | -142.795,77 |

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|---|------------------|--------------|--------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | | | |
| A) Cobros: | | 2.816.859,08 | 2.854.468,34 |
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | | 7.893,27 | 8.945,92 |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | | 2.802.751,77 | 2.815.121,98 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | | 929,45 | 11.253,75 |
| 4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | | 0,00 | |
| 5. Intereses y dividendos cobrados | | 627,58 | 597,30 |
| 6. Otros Cobros | | 4.657,01 | 18.549,39 |
| B) Pagos | | 2.700.326,05 | 2.700.184,01 |
| 7. Gastos de personal | | 2.362.563,00 | 2.245.608,34 |
| 8. Transferencias y subvenciones concedidas | | 0,00 | |
| 9. Aprovisionamientos | | 0,00 | |
| 10. Otros gastos de gestión | | 337.763,05 | 452.493,22 |
| 11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | | 0,00 | |
| 12. Intereses pagados | | 0,00 | |
| 13. Otros pagos | | 0,00 | 2.082,45 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B) | | 116.533,03 | 154.284,33 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| C) Cobros: | | 0,00 | |
| 1. Venta de inversiones reales | | 0,00 | |
| 2. Venta de activos financieros | | 0,00 | |
| 3. Otros cobros de las actividades de inversión | | 0,00 | |
| 4. Unidad de actividad | | 0,00 | |
| D) Pagos: | | 79.986,73 | 66.922,06 |
| 5. Compra de inversiones reales | | 79.986,73 | 66.922,06 |
| 6. Compra de activos financieros | | 0,00 | |
| 7. Otros pagos de las actividades de inversión | | 0,00 | |
| 8. Unidad de actividad | | 0,00 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D) | | -79.986,73 | -66.922,06 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| E) Aumentos en el patrimonio: | | 0,00 | |
| 1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| F) Pagos a la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| 2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| G) Cobros por emisión de pasivos financieros: | | 0,00 | |
| 3. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | |
| 4. Préstamos recibidos | | 0,00 | |
| 5. Otras deudas | | 0,00 | |
| H) Pagos por reembolso de pasivos financieros: | | 854.000,00 | |
| 6. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | |

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER (euros)

| DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|--|------------------|--------------|--------------|
| 7. Préstamos recibidos | | 854.000,00 | |
| 8. Otras deudas | | 0,00 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H) | | -854.000,00 | |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | | | |
| I) Cobros pendientes de aplicación | | 340,68 | 366,30 |
| J) Pagos pendientes de aplicación | | 327,97 | 1.065,32 |
| Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J) | | 12,71 | -699,02 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | 0,00 | |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V) | | -817.440,99 | 86.663,25 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | | 1.218.901,08 | 1.132.237,83 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio | | 401.460,09 | 1.218.901,08 |

MEMORIA EJERCICIO 2019

1. Organización y actividad

1.1. Norma de creación de la entidad

El centro Universitario de la Defensa (CUD), ubicado en la Academia General del Aire en San Javier (Murcia), fue creado mediante R. D. 1723/ 2008 de 24 de octubre para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 39/2007 de la Carrera Militar. Con fecha 24 de enero de 2009 el Centro fue adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena.

1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financieros y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará la forma de gestión

La finalidad principal del Centro es impartir las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de grado y postgrado que se recojan en el referido convenio de adscripción.

El CUD es una Entidad de Derecho Público incluida en el apartado 1 g) del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y encuadrada dentro del Sector Público Administrativo en el artículo 3.1 de dicha Ley.

Desde el ejercicio 2017 se imparte el Master Oficial en Técnicas de Ayuda a la Decisión (MUTAD) título oficial de la UPCT, lo que ha supuesto una serie de gastos e ingresos que detallaremos en distintos epígrafes de esta memoria.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Según el Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre, por el que se crea el sistema de Centros Universitarios de la Defensa, los centros dispondrán de presupuesto propio financiado con cargo al capítulo 4, Transferencias Corrientes, y al capítulo 7, Transferencias de Capital, del presupuesto del Ministerio de Defensa. Asimismo se financiarán con las subvenciones que, conforme a la legislación vigente, se les puedan otorgar, los remanentes de tesorería y cualesquiera otros ingresos percibidos en el ejercicio de sus actividades y, dado su carácter universitario, gozará de autonomía económica y financiera.

1.4. Consideración fiscal de la entidad, y en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata

En su creación, con fecha 29 de junio de 2009, el CUD fue dado de alta en el modelo 036 de Declaración Censal como "Centro Superior de Enseñanza" con epígrafe 931.3

Posteriormente, con fecha 22 de enero de 2010 se presenta nueva Declaración Censal en la que se realiza una modificación en los datos relativa a actividades económicas, pasando a ser, desde 1 de enero de 2010, considerado como "Centro Universitario de Enseñanza Militar" con epígrafe 931.5

Por último, con fecha 6 de abril de 2011 se da de alta en la actividad económica "Edición de libros" que le corresponde el epígrafe 4761.1, siéndole de aplicación el régimen general de IVA para las actividades indicadas.

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

Son órganos de gobierno los que a continuación se relacionan:

- Colegiados: Patronato y Junta de Centro
- Unipersonales: El Director del Centro, el Subdirector, el Secretario y el Gerente

La representación institucional del CUD la ostenta el Patronato, estando delegada en el Director del Centro.

1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión

El **Director, D. Nicolás Madrid García**, es el órgano unipersonal superior del centro al que le corresponde su dirección y la de todo su personal y servicios, ejecutando, cumplimentando y haciendo cumplir los planes, programas y acuerdos del Patronato, así como lo establecido en sus normas internas. En lo que respecta a la información financiera, el Director es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, asimismo, es responsable del control interno que se considere necesario para permitir que las preparaciones de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material. Le corresponden las siguientes funciones:

1. Representar al centro, por delegación del Patronato.
2. Ejercer la administración académica del centro, asistido por el Subdirector, y la gestión económico-administrativa, asistido por el Gerente.

3. Proponer al Patronato el nombramiento y cese del Subdirector, Secretario y Gerente.
4. Ejecutar los acuerdos del Patronato, la Junta del centro y de la Junta de Coordinación.
5. Presidir la Junta de centro y actuar como Vicepresidente de la Junta de Coordinación.
6. Proponer al Patronato, para su aprobación, la plantilla del centro o sus modificaciones.
7. Elaborar y proponer a la Junta de Coordinación el plan anual de actividades del centro.
8. Atendiendo a su condición de centro universitario, contratar o desvincular al personal docente y de administración y servicios. En lo que no tenga una normativa específica, se seguirán la legislación y normativa aplicable a la UPCT.
9. Contratar obras, suministros y servicios en los términos autorizados por el Patronato o que estén previstos en los presupuestos, planes y programas de actividades aprobados conforme a la legislación y normativa aplicable a la UPCT.
10. A propuesta de la Comisión permanente de Calidad de la Enseñanza y Actividad Investigadora, y previo informe de la Junta, aprobar el Sistema de Garantía Interna de Calidad.
11. Aprobar la organización de la actividad docente, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica del centro, contando para ello con el informe previo de la Junta de centro.
12. Organizar, en coordinación con la Dirección de la AGA, las actividades formativas e investigadoras.
13. Dirigir y supervisar todas las actividades del centro conforme al plan anual de actividades y sus programas de desarrollo.
14. Presentar el proyecto de presupuesto anual, la memoria económica de las cuentas del año anterior y la memoria anual de gestión del centro para su aprobación por el Patronato.
15. Proponer al Patronato los convenios con otras entidades e instituciones.

16. Aprobar los informes de evaluación de la calidad de la enseñanza del centro y de su actividad docente.
17. Asumir cualesquiera otras competencias que el Patronato y la legislación le atribuya.

Por tratarse de un centro universitario, para el ejercicio de las anteriores competencias, el Director, auxiliado por el Secretario y el Gerente, podrá celebrar toda clase de contratos, negocios jurídicos y convenios, así como ejercer acciones e interponer recursos en nombre del centro, conforme a la legislación y normativa aplicable a la UPCT.

El **Subdirector, D. Andrés Juan Dolón Payán**. El Subdirector es el órgano unipersonal que coordina y dirige, por delegación del Director, la actividad académica, velando por el buen funcionamiento de los distintos departamentos docentes. Son funciones del Subdirector, las siguientes:

1. Colaborar en la organización de la actividad docente y supervisarla, atendiendo a los intereses de profesores y alumnos.
2. Ejercer las funciones que le delegue el Director.
3. Sustituir al Director en caso de ausencia.

La **Secretaria del Centro, Dña. Carmen de Nieves Nieto**, es el órgano unipersonal de gestión docente, Entre los cometidos y responsabilidades del Secretario del centro se encuentran las siguientes:

1. Organizar la Secretaría del centro y dirigir la actividad de su personal.
2. Gestionar todas las incidencias relacionadas con los expedientes académicos de los alumnos, de acuerdo con lo dispuesto al efecto en la normativa universitaria.
3. Recibir las Actas de Calificación de los exámenes, exponiéndolas al público y proceder a su conservación, archivo y demás trámites administrativos.
4. Guardar y custodiar la documentación administrativa relativa a los estudios universitarios cursados por los alumnos.

5. Elaborar y custodiar las actas de los órganos colegiados del centro y, en lo que corresponda, ejecutar los acuerdos adoptados.
6. Expedir los certificados relativos a actividades desarrolladas con el visto bueno del Director.
7. Actuar como Secretario del Patronato y de la Junta de centro.
8. Asistir al Director en la firma de convenios y resto de actividades administrativo-docentes, junto con el Gerente del centro.
9. Elaborar la convocatoria para provisión de las plazas docentes.
10. Las demás funciones que pueda delegarle el Director.

El Gerente, D. Ricardo Teruel Sánchez, es el órgano unipersonal de gestión económica, siendo una persona experta en la administración de entidades públicas y privadas. Se encarga de organizar la gerencia del centro y dirigir la actividad de su personal, entre otras muchas funciones. Por otra parte, el Gerente es el cuentadante de las cuentas anuales de la entidad. Entre los cometidos y responsabilidades asignados al Gerente del centro, se encuentran las siguientes:

1. Organizar la gerencia del centro y dirigir la actividad de su personal
2. Elaborar el proyecto de presupuesto anual y la memoria económica de las cuentas del año anterior que presenta el Director
3. Efectuar la gestión económica y financiera del centro, conforme a la legislación y normativa aplicable a la UPCT, atendiendo a su condición de centro universitario.
4. Elaborar los contratos de personal, obras, suministros y servicios para el correcto funcionamiento del centro, conforme a la legislación y normativa aplicable a la UPCT.
5. Colaborar con el Director del centro y Secretario en la planificación y gestión de actividades administrativo-docentes (convenios, contratos, etc.), conforme a la legislación y normativa aplicable a la UPCT.
6. Gestionar los medios materiales y servicios propios del centro.
7. Coordinar con la AGA las necesidades de apoyo del centro que pudieran ser prestadas por aquella.

8. Ejercer como jefe de personal no docente del centro.
9. Elaborar la convocatoria de provisión de plazas de personal del centro de apoyo y servicios.
10. Llevar la gestión de todo el personal del centro, en cuanto se refiere a nóminas, seguridad social, impuestos y demás cuestiones derivadas de su relación contractual con el centro, así como el archivo de sus expedientes, conforme a la legislación y normativa aplicable a la UPCT, atendiendo a su condición de centro universitario.
11. Las demás funciones que pueda delegarle el Director.

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos

DIRECCION

| TOTAL PERSONAL A 31/12/2019 | Nº PERSONAL MASCULINO | Nº PERSONAL FEMENINO | MEDIA DE PERSONAL AÑO 2018 |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------------|
| 4 directivos | 3 | 1 | 4 |

PDI

| TOTAL PERSONAL A 31/12/2019 | Nº PERSONAL MASCULINO | Nº PERSONAL FEMENINO | MEDIA DE PERSONAL AÑO 2018 |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------------|
| 32 PDI | 19 | 13 | 35,08 |

PAS

| TOTAL PERSONAL A 31/12/2019 | Nº PERSONAL MASCULINO | Nº PERSONAL FEMENINO | MEDIA DE PERSONAL AÑO 2018 |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------------|
| 12 PAS | 5 | 7 | 11,42 |

1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable

La titularidad de este centro corresponde al Ministerio de Defensa, que la ejerce a través de la Subsecretaría de Defensa. Por otra parte, está adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena y es administrado por un Patronato cuya composición y funciones se establecieron en el convenio de adscripción a la mencionada Universidad.

1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación.

No existen entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

En base al convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Cartagena, en su cláusula decimotercera, establece que la Universidad percibirá, en concepto de precios por la prestación de servicios académicos universitarios, el importe que pudiera corresponderle en aplicación de la legislación vigente. Para el ejercicio 2019 este importe ha sido de 81.737,56.- € imputados a la partida presupuestaria 485.03 "Transferencias UPCT convenio de adscripción".

Por otra parte, la existencia de profesorado perteneciente a la UPCT, AGA y AEMET que desarrolla actividad docente en el CUD, deriva en la existencia de un conjunto de asistencias que suponen un gasto significativo en la partida presupuestaria 233.00 "Otras indemnizaciones". En el ejercicio 2019 su importe ha sido de 18.560,00.- €. Por otra parte, en esta partida presupuestaria también se recogen las indemnizaciones al profesorado propio y ajeno que imparten la actividad docente relativa al master MUTAD. En este ejercicio su importe ha sido de 21.650,00.- €.

3. Bases de presentación de las cuentas

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 del CUD-AGA están formadas por:

- Balance de situación
- Cuenta de Resultado Económico patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto:
 - Estado total de cambios en el patrimonio neto

- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias
- Estado de flujos de efectivo

Todos los estados contables que conforman las cuentas anuales reflejan la imagen fiel de las operaciones contables y presupuestarias que se han producido durante el ejercicio 2019.

3.2. Comparación de la información

Según establece la norma, todos los modelos establecen la comparación con el ejercicio anterior, 2018.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y correcciones de errores

El Centro no dispone de un sistema informático de gestión de la contabilidad pública por lo que se sirve para registrar y controlar los hechos económicos para obtener la información sobre la situación financiera, económica y patrimonial de un software de gestión contable de uso comercial. Dicho programa se ha ido modificando ejercicio tras ejercicio al objeto de adaptarlo al PGCP.

En el ejercicio 2018 se procedió a contabilizar el derecho de uso de los edificios del CUD-AGA por valor de 59.468,33.- €, en base al “documento formal de reconocimiento expreso al Centro Universitario de la Defensa de la Academia General del Aire (CUD-.SAN JAVIER) del derecho al uso de los inmuebles que utiliza en las condiciones que lo ha hecho hasta la fecha” remitido el 21 de enero de 2019 por la Subdirección General de Patrimonio.

En este ejercicio se recibe aclaración para la contabilización de los derechos de uso de los inmuebles, en el sentido de que se contabilizarán los mismos con carácter retroactivo desde el inicio de funcionamiento de este centro. Al objeto de su correcto reflejo en las cuentas anuales del ejercicio

2019 se ha procedido, en base a las instrucciones de la Intervención General de la Administración del Estado, como se indica a continuación:

“El CUD de San Javier ha incluido en el ETCPN la nueva valoración del edificio como una operación del ejercicio 2019, en la fila 2. Operaciones con la entidad propietaria (adjunto pantallazo). Si esta operación se considera de forma retroactiva, la debería haber incluido en la fila B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES, tal y como establece la norma de reconocimiento y valoración número 21, recogida en la segunda parte del PGCP.

Además, deberá realizarse el correspondiente ajuste en la información comparativa. En este sentido hay que atender a lo dispuesto en la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 del PGCP, regla 1, donde se establece que el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo presentarán, en cada rúbrica, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables por haberse producido una subsanación de errores, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales, informando de ello en la memoria.

Las correcciones de errores surgidos en los ejercicios 2017 y anteriores deberían afectar al importe del ejercicio anterior del epígrafe “II.1. Resultados de ejercicios anteriores” del Balance. Estas correcciones, además, no deberían influir en la columna del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial ni del Estado de ingresos y gastos reconocidos. Por su parte, las correcciones de errores que afecten al ejercicio 2018 deberían modificar el importe del ejercicio anterior en el epígrafe “II.2. Resultados de ejercicio” del Balance, y sí deberían influir en la columna del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial y del Estado de ingresos y gastos reconocidos.

Por todo ello, se han visto modificados algunos de los epígrafes de los distintos modelos en la columna n-1 correspondientes al ejercicio 2018.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

En relación con el mantenimiento de la garantía/aval constituido de conformidad con la Resolución de 1 de julio de 2015 de la Dirección General de Tráfico por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación en el área de tráfico, movilidad y seguridad vial,

correspondientes al ejercicio 2015, la DGT continua sin resolver el expediente sobre la justificación de la subvención recibida de la DGT. Durante el ejercicio 2018 se ha solicitado información al respecto sin obtener respuesta concreta, solo una demora en los tramites por parte de la Dirección General de Tráfico en este sentido, por lo que se mantiene tanto el aval realizado al efecto, como la deuda contemplada en la cuenta 522 a la espera de poder imputarla a gastos del ejercicio.

Con fecha 22 de febrero de 2019 nos comunica que en estos momentos la DGT, está estudiando las distintas alternativas y mecanismos para dar cumplimiento a las obligaciones que se hubieran podido generar -por causas no imputables a la entidad beneficiaria- como consecuencia del transcurso del tiempo, en virtud del artículo 52, apartado 4, relativo a cancelación de las garantías, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Al día de la fecha, seguimos sin notificación alguna respecto a la resolución de la justificación presentada.

Por otra parte, en cuanto a la subvención de la Agencia Estatal de Investigación, se ha recibido un importe de 3.311,77.- € que no se han contabilizado en la subcuenta 1310000 "Subvenciones para financiación de activos corrientes y gastos". Esto es así ya que el proyecto que se financiaba ha quedado paralizado, al dejar de trabajar en nuestro Centro, el profesor que se encargaba y estamos a la espera de que nos indiquen como proceder, por tanto no se ha imputado a resultados del ejercicio. Se ha contabilizado en la cuenta 1310000 "subvenciones para financiación de activos corrientes y gastos"

4. Normas de reconocimiento y valoración

Las normas de reconocimiento y valoración que se han aplicado para el ejercicio 2019, son las estipuladas en la normativa vigente, más concretamente, las que establece la orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, que aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Habiendo recibido el 22 de febrero de 2013 escrito por parte de la oficina presupuestaria del ministerio de defensa, en el que considera que “los Centros Universitarios de Defensa deben ajustar la estructura de su presupuesto a la establecida para las entidades del sector público administrativo con presupuesto no limitativo, se nos habilitan en la aplicación RED. COA los formularios correspondientes a presupuestos estimativos para la rendición de cuentas del ejercicio 2016.

El criterio de amortización utilizado para los elementos de inmovilizado intangible como material ha sido de una tasa de amortización del 12.5%, excepto para los elementos registrados en las cuentas del grupo 2191.000 “FONDO DE BIBLIOTECA” que han sido amortizados por el total de su valor. En cuanto a los criterios temporales para considerar el cómputo de tiempo a amortizar, se considera que los elementos dados de alta entre los días 1 y 15 de cada mes, computarán su amortización por el mes completo, mientras que los registrados a partir del día 16, no computarán por ese mes en concreto.

En el ejercicio 2019 se procede por primer año a realizar la amortización del Derecho de uso de los inmuebles cedidos al CUD-AGA, y se ha considerado una tasa anual de amortización del 10%.

V.Resumen de la Memoria
V.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS | SALDO INICIAL | ENTRADAS | AUMENTO | SALIDAS | DISMINUCION | CORRECCIONES | AMORTIZACIONES | SALDO FINAL |
|---|---------------|-----------|---------|---------|-------------|--------------|----------------|-------------|
| 1. Terrenos | | | | | | | | |
| 210 (2810) (2910) (2990) | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| 2. Construcciones | | | | | | | | |
| 211 (2811) (2911) (2991) | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| 3. Infraestructuras | | | | | | | | |
| 212 (2812) (2912) (2992) | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| 4. Bienes del patrimonio histórico | | | | | | | | |
| 213 (2813) (2913) (2993) | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| 5. Otro inmovilizado material | | | | | | | | |
| 214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999) | 602.908,96 | 65.744,46 | 0,00 | | 0,00 | | 187.850,12 | 480.803,30 |
| 6. Inmovilizaciones en curso y anticipos | | | | | | | | |
| 2300,2310,232,233,234,235,237,2390 | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| TOTAL | 602.908,96 | 65.744,46 | 0,00 | | 0,00 | | 187.850,12 | 480.803,30 |

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| CLASES CATEGORIAS | ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | | | | | | ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | | | | | | TOTAL | | | |
|--|-----------------------------------|--------|-------------------------------------|--------|-------------------|--------|-----------------------------------|--------|-------------------------------------|--------|-------------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| | INVERSIONES EN PATRIMONIO | | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | | OTRAS INVERSIONES | | INVERSIONES EN PATRIMONIO | | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | | OTRAS INVERSIONES | | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 |
| | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 |
| CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 903.968,60 | 49.968,60 | 903.968,60 | 49.968,60 | | |
| INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO | 305,00 | 305,00 | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 305,00 | 305,00 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 305,00 | 305,00 | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 903.968,60 | 49.968,60 | 904.273,60 | 49.968,60 | 904.273,60 | 50.273,60 |

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

| CLASES CATEGORIAS | LARGO PLAZO | | | | | | CORTO PLAZO | | | | | | TOTAL | | | |
|---------------------------|----------------------|--------|---------------------------------|--------|--------------|--------|----------------------|--------|---------------------------------|--------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | OBLIGACIONES Y BONOS | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | | OTRAS DEUDAS | | OBLIGACIONES Y BONOS | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | | OTRAS DEUDAS | | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 |
| | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 |
| DEUDAS A COSTE AMORTIZADO | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| DEUDAS A VALOR RAZONABLE | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 36.802,11 | 36.802,11 | 36.802,11 | 36.802,11 | 36.802,11 | 36.802,11 |
| TOTAL | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 36.802,11 | 36.802,11 | 36.802,11 | 36.802,11 | 36.802,11 | 36.802,11 |

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS:

* Transferencias corrientes recibidas del Ministerio de Defensa.....2.771.680,00.- € (subcuenta 750.0001)

* Transferencias de capital recibidas del Ministerio de Defensa..... 25.000,00.- € (subcuenta 750.0002)

SUBVENCIONES RECIBIDAS:

(1) PROYECTOS DE I+D+i (RETOS 2017) AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN:

+ 3.311,77.- € SUBVENCION REINTEGRABLE. AL ESTAR PENDIENTE DE PROCESO DE JUSTIFICACION (no se imputa a resultados) SE RECOGE EN LA CUENTA131.0000 " Subv. p/ financiación para activos corrientes y gastos"

(2) SUBVENCION SEPIE ERASMUS + :

+ 2.760,00.- € NO REINTEGRABLE.....imputada a resultados del ejercicio

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

F: 14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos (euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

OTROS INGRESOS:

* INGRESOS POR TASAS: Subcuenta 7400001 tasas concursos plazas PDI.....1.050,45.- €
Subcuenta 7400003 Ingresos matriculadas MASTER TAD.....6.842,82.- €

*INGRESOS POR VENTAS:

Subcuenta 7000001 Ingresos fotocopiadora P9..... 103,00.- €

*INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS:

Subcuenta 7050001 Ingresos por trabajos de Investigación..... 826,45.- €

*OTROS INGRESOS FINANCIEROS:

Subcuenta 7690002 Ingresos financieros deposito plazo..... 627,58.- €

* INGRESOS EXCEPCIONALES:

Subcuenta 7780002 Ingresos Bonus Mutua FREMAP.....1.269,01.- €

V.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER (euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

| DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDO FINAL |
|---------------------------|---------------|----------|---------------|-------------|
| A largo plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 14 | | | | |
| A corto plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 58 | | | | |

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

NO SE CONTEMPLAN

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

NO SE CONTEMPLAN

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

NO SE CONTEMPLAN

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|--------------|--------------|-------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.893,27 | 7.893,27 | 0,00 |
| b) Tasas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.893,27 | 7.893,27 | 0,00 |
| c) Otros ingresos tributarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | 2.797.000,00 | 0,00 | 2.797.000,00 | 2.799.440,00 | 2.440,00 | 0,09 |
| a) Del ejercicio | 2.797.000,00 | 0,00 | 2.797.000,00 | 2.799.440,00 | 2.440,00 | 0,09 |
| a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.760,00 | 2.760,00 | 0,00 |
| - de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.760,00 | 2.760,00 | 0,00 |
| - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros del sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Unión Europea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.2) transferencias | 2.797.000,00 | 0,00 | 2.797.000,00 | 2.796.680,00 | -320,00 | -0,01 |
| - de la Administración General del Estado | 2.797.000,00 | 0,00 | 2.797.000,00 | 2.796.680,00 | -320,00 | -0,01 |
| - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros del sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Unión Europea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros del sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Unión Europea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|--|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|--------------|-------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 929,45 | 929,45 | 0,00 |
| a) Ventas netas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 103,00 | 103,00 | 0,00 |
| b) Prestación de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 826,45 | 826,45 | 0,00 |
| c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6. Otros ingresos de gestión ordinaria | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7. Excesos de provisiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) | 2.797.000,00 | 0,00 | 2.797.000,00 | 2.808.262,72 | 11.262,72 | 0,40 |
| 8. Gastos de personal | -2.393.000,00 | 0,00 | -2.393.000,00 | -2.360.409,42 | 32.590,58 | -1,36 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -1.885.000,00 | 0,00 | -1.885.000,00 | -1.867.596,78 | 17.403,22 | -0,92 |
| b) Cargas sociales | -508.000,00 | 0,00 | -508.000,00 | -492.812,64 | 15.187,36 | -2,99 |
| 9. Transferencias y subvenciones concedidas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - al sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - a otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10. Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 11. Otros gastos de gestión ordinaria | -379.000,00 | 0,00 | -379.000,00 | -389.490,24 | -10.490,24 | 2,77 |
| a) Suministros y otros servicios exteriores | -379.000,00 | 0,00 | -379.000,00 | -389.490,24 | -10.490,24 | 2,77 |
| b) Tributos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 12. Amortización del inmovilizado | -204.000,00 | 0,00 | -204.000,00 | -252.522,98 | -48.522,98 | 23,79 |
| B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) | -2.976.000,00 | 0,00 | -2.976.000,00 | -3.002.422,64 | -26.422,64 | 0,89 |
| I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | -179.000,00 | 0,00 | -179.000,00 | -194.159,92 | -15.159,92 | 8,47 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|-------------|--------------|------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -3.480,63 | -3.480,63 | 0,00 |
| a) Deterioro de valor | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Bajas y enajenaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -3.480,63 | -3.480,63 | 0,00 |
| c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 14. Otras partidas no ordinarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.269,01 | 1.269,01 | 0,00 |
| a) Ingresos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.269,01 | 1.269,01 | 0,00 |
| b) Gastos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14) | -179.000,00 | 0,00 | -179.000,00 | -196.371,54 | -17.371,54 | 9,70 |
| 15. Ingresos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 627,58 | 627,58 | 0,00 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.2) En otras entidades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 627,58 | 627,58 | 0,00 |
| b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b.2) Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 627,58 | 627,58 | 0,00 |
| 16. Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 17. Gastos financieros imputados al activo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Derivados financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 19. Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

V.9 Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|-------------|--------------|------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 627,58 | 627,58 | 0,00 |
| IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III) | -179.000,00 | 0,00 | -179.000,00 | -195.743,96 | -16.743,96 | 9,35 |

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En este caso, la desviación viene producida mas significativamente en cuanto a la amortización, ya que ha variado significativamente mas de lo previsto por la incorporación del derecho de uso de los edificios. Esto ha afectado a que el resultado del ejercicio sea de mayores pérdidas de las esperadas.

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|--|-----------------------|----------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | | | | | | |
| A) Cobros: | 2.797.000,00 | 0,00 | 2.797.000,00 | 2.816.859,08 | 19.859,08 | 0,71 |
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.893,27 | 7.893,27 | 0,00 |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | 2.797.000,00 | 0,00 | 2.797.000,00 | 2.802.751,77 | 5.751,77 | 0,21 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 929,45 | 929,45 | 0,00 |
| 4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Intereses y dividendos cobrados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 627,58 | 627,58 | 0,00 |
| 6. Otros Cobros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.657,01 | 4.657,01 | 0,00 |
| B) Pagos | 2.766.000,00 | 0,00 | 2.766.000,00 | 2.700.326,05 | -65.673,95 | -2,37 |
| 7. Gastos de personal | 2.387.000,00 | 0,00 | 2.387.000,00 | 2.362.563,00 | -24.437,00 | -1,02 |
| 8. Transferencias y subvenciones concedidas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9. Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10. Otros gastos de gestión | 379.000,00 | 0,00 | 379.000,00 | 337.763,05 | -41.236,95 | -10,88 |
| 11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 12. Intereses pagados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 13. Otros pagos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B) | 31.000,00 | 0,00 | 31.000,00 | 116.533,03 | 85.533,03 | 275,91 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | | | | |
| C) Cobros: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1. Venta de inversiones reales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Venta de activos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros cobros de las actividades de inversión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) Pagos: | 25.000,00 | 0,00 | 25.000,00 | 79.986,73 | 54.986,73 | 219,95 |
| 4. Compra de inversiones reales | 25.000,00 | 0,00 | 25.000,00 | 79.986,73 | 54.986,73 | 219,95 |
| 5. Compra de activos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6. Otros pagos de las actividades de inversión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D) | -25.000,00 | 0,00 | -25.000,00 | -79.986,73 | -54.986,73 | 219,95 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | | | | |
| E) Aumentos en el patrimonio: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|--------------|--------------|------------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) Pagos a la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| G) Cobros por emisión de pasivos financieros: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. Préstamos recibidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otras deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| H) Pagos por reembolso de pasivos financieros: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 854.000,00 | 854.000,00 | 0,00 |
| 6. Obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7. Préstamos recibidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 854.000,00 | 854.000,00 | 0,00 |
| 8. Otras deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -854.000,00 | -854.000,00 | 0,00 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | | | | | | |
| I) Cobros pendientes de aplicación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 340,68 | 340,68 | 0,00 |
| J) Pagos pendientes de aplicación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 327,97 | 327,97 | 0,00 |
| Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 12,71 | 12,71 | 0,00 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V) | 6.000,00 | 0,00 | 6.000,00 | -817.440,99 | -823.440,99 | -13.724,02 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | 894.000,00 | 0,00 | 894.000,00 | 1.218.901,08 | 324.901,08 | 36,34 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 900.000,00 | 0,00 | 900.000,00 | 401.460,09 | -498.539,91 | -55,39 |

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En cuanto a las actividades de gestión se ha producido una desviación significativa principalmente por el aumento de ingresos y un menor gasto respecto a los previstos inicialmente.

En los flujos derivados de las actividades de inversión, se produce un incremento en cuanto a la compra de inversiones, ya que se ha realizado una incorporación de remanente, autorizada en Junta de Patronato, al final del ejercicio anterior.

Por otra parte, por recomendación de la Intervención Delegada, se ha procedido al traspaso contable del depósito bancario a plazo, que estaba contemplado en tesorería, a la cuenta 566.0000 depósitos constituidos a largo plazo, lo que ha supuesto una variación significativa en los flujos derivados de actividades de financiación.

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales
EJERCICIO 2019

| 14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER | | (euros) |
|---|----------|---|
| a) LIQUIDEZ INMEDIATA: | 172,51 : | Fondos líquidos ----- 401.460,09 Pasivo corriente ----- 232.715,35 |
| b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO | 561,10 : | Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- 401.460,09 + 904.296,57 Pasivo corriente ----- 232.715,35 |
| c) LIQUIDEZ GENERAL | 561,10 : | Activo Corriente ----- 1.305.756,66 Pasivo corriente ----- 232.715,35 |
| d) ENDEUDAMIENTO | 12,63 : | Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 232.715,35 + 0,00 Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto ----- 232.715,35 + 0,00 + 1.609.927,17 |
| e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO | 0,00 : | Pasivo corriente ----- 232.715,35 Pasivo no corriente ----- 0,00 |
| f) CASH-FLOW | 199,70 : | Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 232.715,35 + 0,00 Flujos netos de gestión ----- 116.533,03 |

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

| INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) | | | |
|--------------------------------------|---------------|----------------|-------------------|
| ING. TRIB / IGOR | TRANFS / IGOR | VN y PS / IGOR | Resto IGOR / IGOR |
| 0,28 | 99,69 | 0,03 | 0,00 |

2) Estructura de los gastos

| GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) | | | |
|------------------------------------|---------------|--------------|-------------------|
| G. PERS. / GGOR | TRANFS / GGOR | APROV / GGOR | Resto GGOR / GGOR |
| 78,62 | 0,00 | 0,00 | 21,38 |

3) Cobertura de los gastos corrientes

| | | | | |
|--------|---|-------|-------------------------------|--------------|
| 106,91 | : | ----- | Gastos de gestión ordinaria | 3.002.422,64 |
| | | | Ingresos de gestión ordinaria | 2.808.262,72 |

27. Hechos posteriores al cierre.

No existen hechos posteriores al cierre para el ejercicio 2019.

14132 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- Punto 6. Inversiones Inmobiliarias
- Punto 8: Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
- Punto 10. Pasivos financieros
- Punto 11. Coberturas contables
- Punto 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
- Punto 13. Moneda extranjera
- Punto 15. Provisiones y contingencias
- Punto 17. Activos en estado de venta
- Punto 19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
- Punto 20. Operaciones no presupuestarias de tesorería
- Punto 22. Valores recibidos en depósito
- Punto 26. Indicadores de gestión.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

Informe de auditoría de las cuentas anuales.
Ejercicio 2019

Intervención General de la Defensa. Intervención
Delegada en la Academia General del Aire

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Academia General del Aire, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire (en adelante, CUDAGA), que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del CUDAGA es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del CUDAGA el 5 de junio de 2020 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la Academia General del Aire el mismo día.

El Director del CUDAGA inicialmente formuló sus cuentas anuales el 16 de marzo de 2020 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en la Academia General del Aire el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 14132_2019_F_200605_100052_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con DEAA0B1B5F50E823F2E90D8EC6801C7B2139C59E6B19AEFC10D37EF0AF187DEF y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CUDAGA a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La entidad auditada está obligada a presentar, en las notas 25 y 26 de la Memoria, información referida a sus costes por actividades e indicadores de gestión, en términos de Contabilidad Analítica, de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información.

La información de la nota 25 se ha presentado parcialmente y la correspondiente a la nota 26 no se ha presentado.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Academia General del Aire, en Santiago de la Ribera (San Javier, Murcia), el día 18 de junio de 2020.